



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N°3504-12-LE23
DECRETO ALCALDICIO N° 1638
DALCAHUE, 10 DE JULIO DE 2023.

VISTOS: El certificado de disponibilidad presupuestaria, el informe de propuesta pública, el acta de apertura de la propuesta pública, las ofertas presentadas, decreto alcaldicio n°1545 con fecha 23 de junio de 2023, que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la denominada "Servicio de impresión de productos gráficos" a través del portal www.mercadopublico.cl, la sesión ordinaria del concejo Municipal N°53 de fecha 14/12/2022 y el Decreto Alcaldicio N°2272 de fecha 23/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023; el certificado N°140 de la secretaria municipal de fecha 21 de diciembre 2022; el decreto alcaldicio N°548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4to de la ley orgánica constitucional de municipalidades, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, texto refundido

DECRETO:

ADJUDIQUÉSE: La propuesta pública para "Servicio de impresión de productos gráficos" según licitación N° 3504-12-LE23 al siguiente oferente:

NOMBRE DEL OFERENTE	RUT
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	78.481.840- 3

1. **INFORMESE** al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretaria Municipal (s)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la comuna
DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Alcaldía
 - Unidad de Control
 - Transparencia
 - Archivo
- MAAB/AWGA/ealb